ED. CASILLAS.
AGENTE DE NEGOCIOS JUDICIALES.
Despacho en la casa No.11 de Gral. Pesqueira, Norte.
Se encarga de redactar toda clase de documentos y de patrocinar toda clase de juicios.
NAVOJOA, SON.

LA OPINION

"SIN UNA BASE DE MORALIDAD, NO PODREMOS RESOLVER NINGUN PROBLEMA." — ALVARO OBREGON

"NON HAY DAGA QUE PASE TODAS LAS ARMADURAS NIN QUE TANTO TRASPASE COMO LAS ESCRITURAS."

Periódico Independiente Político y de Información

Compramos garbanzo Cribado.
Byerly Hnos.
Navojoa, Sonora, Mexico.

Director Gerente,
RAÚL E. MONTAÑO.

Registrado como artículo de Segunda Clase, con fecha 24 de Mayo de1922, en la OficinaLocal de Correos. Redacción, frente a la plaza "5 de Mayo", Costado Sur.

Año 2. Navojoa, Sonora, Marzo 11 de 1923. No. 72

Y Despues...!

¿Qué vendrá despues....?

No hace mucho tiempo todavia que el General Piña h., gineteó interinamente el Estado, y este buen señor ya piensa apoderarse del mismo por un tiempo indeterminado.

Pues según ycomo ván las cosas, al terminar su periodo de cuatro años, seguirá después con carácter de provisional....!

El artículo 137 fraccion IX, párrafo último de la Ley Orgánica electoral vigente, textualmente dice: **"Tampoco podra ser electo Gobernador para el periodo inmediato, el ciudadano que fuere nombrado Gobernador Interino en las faltas temporales del Gobernador Constitucional;"**

Y, sin embargo, el testarudo hijo de Marte, insiste en su criminal capricho.....!

Y no es eso lo malo;

Lo malo, lo indecible, lo q' abofetea, lo pue azota el rostro, lo que indigna, lo que no tiene comparación, es que hay sonorenses que apoyan el sacrilegio..!

Y si por un sarcasmo del Destino tal desgracia llegara a suceder. ..

¿Qué vendria después.....?

¿Qué seria de nuestro pobre pueblo.....?

¡Nadie sabe la verdadera suerte del pueblo, de esa heterogénea masa irredenta cuyo pasado apuntaba futuros gloriosos, cuyo presente causa intenso estupor y cuyo porvenir se presenta como un abstracto problema, el cual, al pretender darle solución, nos causa mareos y despeñantes vértigos, porque las virtualidades etnológicas de esa fracción humana tan digna de mejor destino, se han perdido en una degeneración motivada por todos los vicios y todos los desmanes....!

Nuestro pueblo es una comunidad descarriada puesta en el mal camino por su abandono.

Llevada al borde del abismo por la desmedida ambición de las clases directoras.

Victimada en aras de su misma pasividad de cordero, sin alma asistente, sin carácter fuerte y minada dia a dia por su doloroso analfabetismo.....!

Se habló de educación para este pueblo ineducado;

Se soñó en imposibles redenciones para este pueblo irredento;

Se pretendió enderezar el duro tronco de ese arbol ya viejo y carcomido.....

Y las imaginaciones inexpertas se perdieron en un espacio de infinitas soñaciones, para caer luego en el marasmo, en el desengnño.

Para palpar a poco la realidad más cruenta y la verdad más sangrante....!

Los esfuerzos han sufrido el castigo de su mala orientación:

Han sido infructuosos....!

Las buenas voluntades han quedado en el limbo:

El de su inocencia....!

Y así, andando a tientas, caminamos a obscuras....!

No se ha recogido en la lucha sino inmensos desconsuelos y desesperantes descepciones.....!

La Historia, entre tanto, medita esta pagina futura...!!

La abyección que agobia a las clases populares, no es más que el resultado del medio en que viven, del ejemplo que han recibido, del cultivo que se les ha dado como plantas entregadas a la infecundidad de terrenos estériles y a la inexperiencia de manos insegnras.....¡

¡Quién sabe que habrá allá.... tras los dias lejanos....!

En vano se busca, con teorías acomodaticias, el desideratum de este malestar que aplasta, sin que una mano bien intencionada procure hacer más llevadero el yugo .....!

¿Qué es lo que vendrá para este pueblo sin energías, sin conciencia de su vida moral, sin ideal, que levante su ánimo, sin la fortaleza necesaria para una actitud redentora...?

Parece que por nuestro pensamiento pasa la noche de un trastornador pesimismo.....!

Tal parece que ennegrecemos una dolorosa situación..!

Y mañana..... ¿Qué vendrá....?

De esta amalgama de ignominias, de bastardas ambiciones, de vicios y de anomalías diveras.... ¿Que podrá surgir....?

No puede venir una resolución heróica, si no hay algo que determine la reacción.....!

Del silencio amedrentado, no podrá oirse una clarinada de rebato .....!

De la sombra compacta, no nacerá una claridad de aurora, si no hay una voz que pronuncie el "FIAT LUX" milagroso.....!

¡Miguel Piña Gobernador del Estado.....!

¡Director nato de la política de todo un pueblo.....!

¡La ignominia y la estulticia en horrible contubernio.....!

¡Dios mio.....!

¿Pues en que país vivimos....?

¿Que te ha hecho esta pobre tierra para que así la castigues.....?

¡Pobre pueblo que camina sonambulo hacia lo desconocido, sin poder darse cuenta exacta de su situación angustiosa, festinada por unos y explotada por otros.....!

Empero, hay que cabilar sobre esta incógnita irresoluta.....!

Hay que aprontar esfuerzos enérgicos e ideas salvadoras;

Hay que buscar la extirpación del cáncer, inmunizando a la generación que se levanta, porque la actual, si nó le inyectamos civismo, se morirá sin remedio.....!!

Hay que difundir el verbo de la verdad con tezón sobre las almas todas, para que las libertades aprisionadas, los derechos restringidos y conculcados de este pueblo desfallecido, se levanten en ascención gloriosa.....!

Y asi, lo que vendrá mañana, será el derrumbe del charlatanismo odioso, de la audacia desvergonzada, de la ignorancia atrevida, del desequilibrio insultante.....,

para levantar sobre sus escombros calcinados, el edificio de reorganización social, donde los hombres honrados levantaremos el trono en que debe colocarse la VERDADERA DEMOCRACIA.....!!

Alamos, Marzo de 1923.

Antonio Barriga.

Nota: Siguen las avanzadas; pronto llegará el grueso de la División.

VOTO DE GRACIAS.

Yorentamegua, Son, Marzo 5 de 1923.

Señor Doctor, Y. Kosawa.

Navojoa, Son.

Muy Señor mio:

Por medio de la presente me es satisfactorio hacer a Ud. presente mi gratitud y reconocimiento por el alivio que hizo volver a mi afligido cuerpo, por la enfermedad del ASMA que padecí durante mas de cuatro años, y la cual no pudo hacer desaparecer ningún otro Doctor.

Debo a Ud. pues la salud y no descansaré en recomendar la eficacia de su tratamiento ante todas las personas que sufran de dicha enfermedad, pudiendo asegurarles que puestas en sus manos obtendrán seguro alivio.

Para satisfacción de Ud. yo mismo haré que sea publicado la presente carta que no dudo será benéfica también a la humanidad doliente y como una demostración de mi verdadero agradecimiento, suscribiéndome de Ud muy atento S. S.

Leandro Ley.

Navojoa, Son., Marzo 5 de 1923

Señor Dr. Y. Kosawa,

Presente.

Muy Sr. Mío:

Por la presente me cabe la satisfacción de significarle mi gratitud y reconocimiento por la eficacia de su medicamento en mi persona, haciéndome volver a la salud de la que carecí por mas de 4 años, no obstante que ocurrí a muchos otros doctores, sin resultado.

Debo hacer público que quedé enteramente curado de la sangre y reumatismo que me tenía enfermo, pues con esto demuestro a Ud. mi agradecimiento y a las personas que sufren les hago un beneficio sabiendo que ocurriendo a Ud. encontrarán seguro alivio.

Esta carta la haré publicar yo mismo en obsequio a la verdad y con las debidas gracias por sus bondadosas atenciones me es grato suscribirme su atento amigo y S.S.

SUSANO CHIN

"LA OPINION", INTERPRETANDO EL SENTIR DE TODO EL EDO. DE SONORA

POSTULA PARA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL AL Co.

ALEJO BAY.

LAS DOS IMPOSICIONES.

LEY QUE REFORMA LOS ARTS. 11, 14, 17, 23, 24, 25, 28, 51 135 Y 151 DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE EN EL ESTADO.

Artículo único.—Se reforman los Artículos Números 11, 14, 17 23, 24, 25, 28, 51, 135 y 151 de la Ley Orgánica Electoral de 28 de Junio de 1918, vigente en el Estado, de la manera siguiente:

"Artículo 11.—Para que se celebren las elecciones ordinarias no se necesita convocatoria de la Legislatura, pues el Ejecutivo las mandará practicar con la debida anticipación, por lo menos sesenta días antes de la fecha en que deban verificarse, en uso de la facultad que le concede la fracción I del Artículo 79 de la Constitución Local.

Artículo 14.—Los Ayuntamientos y Comisarios de Policía del Estado, procederán sesenta días antes de que se practiquen las elecciones ordinarias a dividir sus respectivas demarcaciones, en secciones numeradas y bien localizadas que no bajen de quinientos, ni excedan de dos mil habitantes de todos sexos y edades, según lo más o menos dispersa que esté su población y el número de personas que sepan leer y escribir; debiendo publicar en las oficinas y parajes públicos, la división expresada en es-

(Continúa en la pagina 4)

Ante la actividad manifiesta de las autoridades del Estado y municipales a favor del Sr. Gral. Piña, los bayistas decimos que se trata de una imposición y efectivamente lo es, de un grupo de nuestros gobernantes que siente un apego exagerado por el presupuesto; pero no tenemos razón cuando extralimitándonos, suponemos que sobre nuestros mandatarios pesa el plomo de la consigna amagalmado con el oro de la intriga. El resultado ha sido que, cuando los señores piñistas se han visto acorralados por nuestra imputación irrefutable, han ocurrido a contestar el cargo con otra imputación idéntica, pretendiendo que el Sr. Bay será impuesto por D. Alvaro Obregón, y entendiendo q' los bayistas estamos en la creencia de que al Gral. Piña lo impone el Sr. Gral. Calles.

En último análisis venimos a parar en que, posiblemente, el Gral. Calles desea o necesita que el Gral. Piña sea Gobernador de Sonora y que, por su parte el Sr. Obregón necesita o desea que quien resulte Gobernador sea el Sr. Bay.

¿Qué fundamento puedan tener estas suposiciones? Es admisible que el Sr. Gral. Calles desee contar con un amigo incondicional y subalterno en el Gobierno de Sonora para utilizarlo como un instrumento de propaganda política en la lucha electoral para poderes federales que se aproxima; pero esta suposición necesita basarse en otra: la de que el Sr. Gral. Calles pueda, quiera o tenga que ser candidato al Gobierno de la República en el próximo período.

Lo que no es admisible es que el Sr. Gral. Obregón necesite al Sr. Bay en el Gobierno de Sonora. ¿Para qué? Lo seguro es que el Sr. Obregón vuelva a su vida de negocios retirado de la política, en una posición mas envidiable que la que disfruta actualmente como Presidente de la República. Quizá se quiere decir que por ser el Sr. Bay concuño del Presidente, este lo ayudará; pero basta volver los ojos al pasado para ver que no apoyó a su propio hermano cuando este pretendía la primera magistratura del Edo. y ver en el presente cómo se porta el Sr. Obregón con absoluto respeto a las libertades políticas en todos los Estados, para comprender lo absurdo de la sospecha que lo supone competidor del Gral. Calles en los chismes del Estado, como si existiera pugna entre el callismo y el obregonismo y como si esa pugna no pudiera tener mejor campo de combate que el de la política de Sonora. Todo esto es una cadena de absurdos.

Creemos absurdo q' el Gral. Calles esté preparando el campo en su campaña política para Presidente de la Republica por muchas circunstancias de las que nos ocuparemos en nuestro próximos numeros.

Y suprimiendo el aspecto presidenciable del Sr. Gral. Calles ¿que le importa a éste que sea Gobernador el Sr. Gral. Piña o el Sr. Bay? Quizá sus cuantiosos intereses, su Banco....., ¿Pero que peligros pueden tener esos intereses, cualquiera que sea el candidato que resulte triunfante?

Nó; también es absurdo suponer que el Sr. Gral. Calles se meta en la "camisa de once varas" de nuestras luchas electorales. No lo necesita.

No tenemos encima la sombra del callismo; sino la coincidencia de que, quienes desean ardientemente el triunfo del Gral. Piña, son callistas. Es una coincidencia muy explicable; pero nada mas.

Respecto al Sr. de la Huerta, no hay un solo motivo aceptable por el cual pueda oponerse al callismo del Sr. Gral Piña o al piñismo del Sr. Gral. Calles. ¿Porqué, ni para que? No hay, por lo menos, nada que autorice la suposición de creerlo interesado vivamente en el triunfo de alguno de nuestros candidatos.

Todas estas hipótesis falsean por su base. Son menos que puras suposiciones: son suspicacias de una política ranchera.

VERDADES CONTRA CALUMNIAS.

Siguiendo la política de infamias y de calumnias con que inició su actuación en la presente campaña el Partido Piñista, ha llegado a esgrimir armas de la peor ley y por uno de sus secuases, el más insignificante y el mas desprestigiado, ha pretendido formular ante el Pueblo de Sonora un cargo tan injustificado como doloso contra la íntegra personalidad de nuestro Candidato C. Alejo Bay.

El Partido Civilista Sonorense cumple con el ofrecimiento hecho en hoja suelta el día 7 del actual y al dar publicidad el mensaje a continuación descubre una vez más los falsos manejos de sus contrincantes y exhibe de manera patente y clara la honorabilidad y rectitud que ha normado siempre todos los actos de su Candidato.

El C. Alejo Bay como hombre público queda una vez más en el alto puesto que le corresponde, y sus gratuitos deturpadores, vuelven con este mensaje a sumergirse en el lodo con que pretenden mansillar la personalidad honrada e inatacable de hombres que están muy por encima de ellos en todos los órdenes de la vida.

El mensaje a que nos referimos dice así:

"Secretaría de Hacienda, México Febrero 23 de 1923.

Sr. Alejo Bay.

Hermosillo, Son.

Refiriéndome a su carta relativa, debo expresarle que toda su labor en la Aduana de Nogales mereció la aprobación del Gobierno Federal y que revisadas sus cuentas tanto por los Visitadores enviados por la Secretaría de Hacienda, como por los Inspectores de Contraloría, se ha encontrado su actuación enteramente dentro de la Ley y dentro de la honorabilidad más completa. Los documentos que menciona se refieren al valor de una imprenta adquirida por el Gobierno Federal para sostener un periódico que en aquella época se consideró necesario para mejorar el ambiente nacional. Dicha imprenta, cuyo costo fué alrededor de ocho mil dólares, quedó a disposición de la Secretaría de Gobernación. Saludolo afectuosamente.

Secretario de Hacienda,
A. de la Huerta.

Hermosillo, Son., Febrero, 24 de 1923.

GRAN PARTIDO CIVILISTA SONORENSE.

(Hoja suelta)

DICCIONARIO POLITICO.

(Aprobado y corregido por la Real Academia de las lenguas piñistas.

ACLAMAR.—Verbo muy irregular y de difícil comprensión, tradúzcase por rechiflar, silbar o chotear a alguien. V. G.: "Nuestros partidarios y el Pueblo "aclamaron" a Piña—es decir que lo pusieron de oro y azul celeste.....

ARENGAR.—Verbo mas irregular que el anterior, Por ejemplo: "El C. Robles "arengó" al pueblo. Interprétese que le dijo "Cobarde" "Estúpido" y etc. etc. Sinónimo de insultar.

ARRIBAR.—Llegar a un pueblo.....y esconderse en las alcobas mas íntimas de sus moradas, para evitar prudentemente las iras del mismo. Por ejemplo: El candidato Piña arribó "triunfalmente" a Huatabampo etc. etc.

BRILLAR.—Fulgurar con resplandores de las piedras.....de cal. V. G:"La popularidad de Piña brilla por su ausencia".

BAY.—Breve palabra que es todo un tormento para ciertos presupuestívoros. Pesadilla de los amigos del machete y las polainas y única esperanza del pueblo de Sonora.

BUSCAR.—Úsase en frases como éstas: "El piñismo busca únicamente el apoyo del pueblo", quiere decir que sólamente este apoyo es el que no tiene, pues por lo que respecta al Gobierno, Diputados y otros próceres políticos ya se sabe que lo apoyan descaradamente. "Buscar rodadero" es otra locución importante, interprétese por el deseo de querer derribar sólidas reputaciones, por medio de pasquines malintencionados, acusaciones falsas y etc. etc. el inventor de este neologísmo es "El Pisteador"

BAILAR.....en la cuerda, último procedimiento para caer de cuernos hasta el mas hondo desprestigio político, baile que ejecutan admirablemente al Gral. Piña y congéneres.

CACAREAR..... sin poner el huevo. Tomado de las gallinaceas por ciertos palmípedos llamados "pelícanos piñistas", tradúzcase por escribir kilométricas "crónicas" llenas de literatura cúrsi para no decir nada, en publicar triunfos ilusorios y Clubes metafóricos, para taparle el ojo al macho y el sol con la otra mano, en el latín antiguo se decía CAUMUFLACHE.

CHARLAR.....con caminos y árboles risueños, platica Tenista, en sus giras políticas.

CHARANGA.—Juego malo que emplean los piñistas contra el Candidato civil.

CHARADA....fácil, ¿Quien ganará? El Pueblo o el Gobierno es decir ¿Bay o Piña?

DAR.— Entiíndase por ofrecer con la inocente intención de cumplir inmediatamente que se acabe el mundo, por ejemplo: se "darán" (?) tierras sembradas a toditítos los piñistas.

DUDAR.....de que gane Piña, es lo mismo como asegurar que pierda en esta acepción "dudar y "asegurar" son sinónimos de mandar (con la música a otra parte a nili rismo.)

DECIR..... las cosas no es tan fácil como probarlas, por ejemplo una cosa es DECIR que Piña triunfó en Alamos y Altar y otra "ver" semejante barbaridad....Una cosa es "decir" que hay miles de clubes políticos en el Estado a favor del militarismo, y que te dé y que te vino y que las hilach... y otra cosa es ver, para la c ciones, que esto fue... adas de petate; sin ...DECIR palabras ofensivas ... facil, por ejemplo Piña dijo a los ...ros de C nanea en cierta ocasión que "no mantenía holgazanes"

DIME.....con quien andas y te diré piñista, por ejemplo: si andas en la calle muy tipo y con puro de a doce reales, y no trabajas y..... sin embargo, te pagan cuatro o quinientos pesos de sueldo en la Tesorería del Estado.....te diré "PIÑISTA", DIME..... si te gustan los generalitos que cobran sueldo, las imposiciones al pueblo y te diré PIÑISTA..... DIME si andas con los que le dicen al pueblo COBARDE Y ESTUPIDO, con los que le prometen cosas imposibles, con los que cobran sueldos, por servicios desconocidos y con los enemigos del pueblo y te diré PIÑISTA.

¿DONDE?— Indica un lugar desconocido, lejano, tan lejano como la muralla china y los

Pasa a la 3a. plana

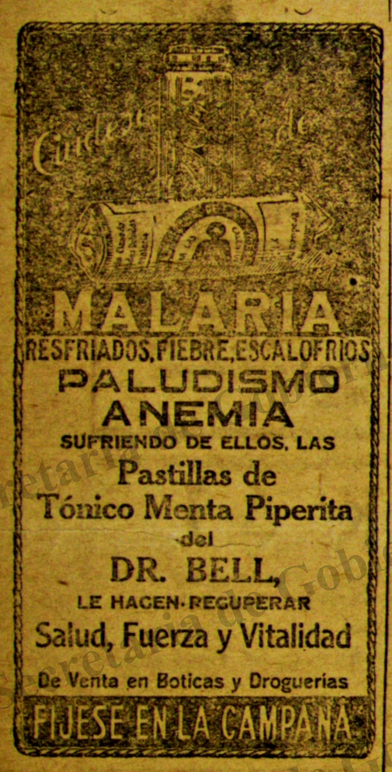

"LA OPINION."

Semanario Independiente de Información y anuncios, dedicado a la defensa de los intereses Comerciales, Aarícolas y Mineros de la Región.

Director Gerente,
Raúl E. Montaño.

Para toda correspondencia y asuntos relacionados con este periódico, deberán dirijirse al Director Gerente.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION:

Por un mes	$0.60
Por tres meses	„1.50
Número del día	„0.15
Número atrasado	„0.20

PRECIOS POR AVISOS:
Publicaciones de todo género. Edictos y Avisos Judiciales, 30 cts línea, por primera publicación, y 20 por cada una de las siguientes. Anuncios: precios convencionales

Comision Monetaria

CAPITAL $15.000,000.00
(Banco de la Reública Mexicana.)
Agencia en Navojoa, Son., Mex.

Recibimos toda clase de Mercancía que se nos envíe a nuestros Almacenes en Navojoa, para su pignoración.

Extendemos giros en moneda nacional.

Contamos con 16 Sucursales en las principales Ciudades de la República,

SANATORIO JAPONES.

DR. Y. KOSAWA. Cirujano. DR. H. YANAJARA Dentista.

Frente a la Administracion del Timbre.
Tienen el honor de ofrecer al publico en general sus servicios profesionales.

NAVOJOA, SON., MEXICO

RESERVADO PARA
Filiberto Acosta.
Fabricante de Calzado y Obra de Talabarteria
Alamos, Sonora. Mexico.

Dr. N. S. Greaves

Tiene el gusto de ofrecerse a las ordenes de sus clientes y de
Publico en General
en su nuevo Consultorio, contraesquina a la Francesa.
Navojoa, Sonora, Mexico.

ANTONIO CINCO.
COMERCIANTE
ARIO, VIA QUIRIEGO. -:- SON. -:- MEXICO.

LA UNICA CASA DE LA REGION QUE CUENTA CON EL MAS COMPLETO SURTIDO DE
ABARROTE, ROPA, CALZADO Y MERCERIA
PRECIOS SIN COMPETENCIA

COMPNIA INDUSTRIAL DE NAVOJOA, S. A.
AGENTES EXCLUSIVOS DEL CERVEZERIA DE SONORA HIGH LIFE

Fabricamos Hielo y Soda
CON AGUA DSTILADA.

Los pedidos foráneos serán despacfiados inmediamente

Navojoa, Sonora, México.

"LA FRANCESA"
AGUSTIN BOUVET.

Constante surtido de ropa para caballeros, sombreros, calzado americano de las afamadas marcas "PETERS" y "BUCKINGHAM".

PERFUMERIA FRANCESA, boneteria. mercería, etc. Extenso y variado surtido de telas del PAIS y EXTRANJERAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.
NAVOJOA, SON., MEX.

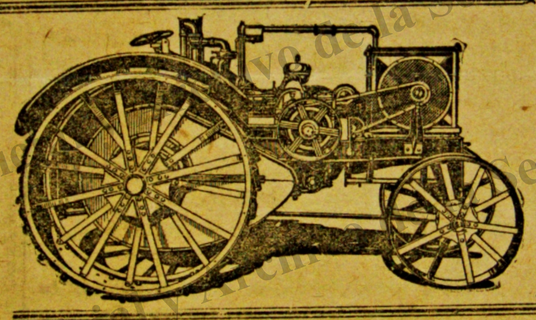

ROY & TITCOMB.
INCORPORATED
NOGALES, ARIZ. EE. UU.

Maquinaria Agricola y para Minas
Fundicion y Talleres Mecanicos.
AGENTES PARA LOS EDOS. DE Sonora, Sinaloa y Nayarit de "INTERNATIONAL HARVESTER CO."

Material de Construccion, Lia y accesorios para Automovil
Ferreteria de todas clases.
TRACTORES CAMIONES MARCA INTERNATIONAL.

BYERLY HNOS.
COMERCIANTES Y COMISIONISTAS
Calle del Ferrocarril Ap. No. 40 Navojoa, Son., Mex.

Agentes autorizados de la "Ford Motor Co."

Agentes de la Pierce Oil Corporation para la venta de sus productos.

Ferreteria en Gral.
Articulos para mesa y utencilios para cocina.
Reparacion de Autos.

Herramienta para artesanos, mineros y agricultores. Accesorios para Autos.

IMPLEMENTOS PARA LA AGRICULTURA.
Llantas y Tubos de las mejores Marcas.
Las ordenes por correo son atendidas con prontitud y esmero.

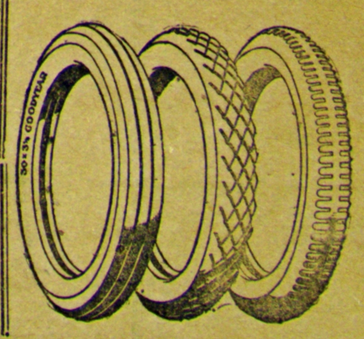

EL GOZE DE UN PERFECTO CUTIS

POCAS molestias son más fastidiosas que un cutis que pica.

El Unguento de Doan es un alivio permanente para la mayoría de las enfermedades cutáneas. Es seguro en su efecto, saludable, antiséptico y fácil para aplicarlo.

No hay mejor remedio para las Almorranas que el Unguento de Doan. Miles de testimonios que recibimos sin solicitar de personas agradecidas que lo han usado, dicen de curas permanentes.

Para Eczema, Herpes, Sarna, Espinillas, Sabañones y Picaduras de Insectos, el Unguento de Doan ha probado ser de extraordinario mérito. Ha sido un remedio de norma en las familias por muchos años.

Una caja de Unguento de Doan debiera tenerse a mano en cada casa. Cada viajero debiera llevar una caja consigo.

UNGUENTO DE DOAN
De Venta En Todas Las Boticas.

K. TANADA.

EXPENDIO DE CERVEZA DE SONORA.

MAS ESMERADA ATENCION EN EL DESPACHO.

El lugar preferido de las familias.

TODA CLASE DE REFRESCOS, NIEVE Y SODA

Cuando Ud. nos visite se convencerá de que con satisfacción puede venir a pasar un rato agradable.

Navojoa, Sonora, Mexico

JESUS RUY SANCHEZ

COMERCIANTE, IMPORTADOR Y COMISIONISTA

GRAN SURTIDO DEFERRETERIA, MERCERIA, &o.

IMPORTACION DIRECTA DE LAS FABRICAS AMERICANAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

ESQ. AVE. CENTRAL Y CALLE OTERO. APARTADO NUM 16

NAVOJOA, SONORA, MEXICO.

WOHLER, BARTNING SUCS.

DEPOSITO DE MERCANCIAS,

Ropa y Abarrotes.

Sucursal en Navojoa, Sonora.

JUAN J. CEVALLOS.

COMERCIANTE E INDUSRTIAL.

FABRICA DE ALZADO

CURTIMIENTO DE PIELES A MAQUILA.

DEPARTAMENTO DE Talabarteria.

Zuelas y Correas para Huaraches, Collares, Cabezadas y Arneses.

ALAMOS, - - - - SONORA, - - - - MEXICO.

JUAN SALIDO

Deposito constante

De la famosa CAL de Osobampo

Todos los albañiles la recomiendan por su calidad

Precios sin Competencia,

A bordo del ferrocarril, Navojoa, Sonora.

Lea Ud. "La Opinion"

GARNUCHOS.

CONTINUAN

Según leemos, la propaganda piñista en el Rio Mayo, se está haciendo a base de promesas, a los pobres indígenas les han prometido tierras y qué sabemos cuántas cosas más.

No dudamos ni por un momento que el reparto de las tierras es una cosa bellísima, y que vendrá el tiempo en que cada habitante de los campos siembre su pedacito. Pero no creemos que esta idea se deba a los militaristas, ni que triunfando ellos únicamente, se resuelva el problema agrario.

En primer lugar, la repartición de tierras se hará de acuerdo con la Ley, pierda o gane este señor Piña, y en segundo lugar, tenemos la creencia de que la actual propaganda electoral y la cuestión agraria son tan distintas como el mole de guajolote y al "jam and eggs" ¿No les parece a Uds?

PREDEBERTO I (en su caso lo conocen hasta las pulgas) dice que los bayistas se "baten en retirada" por que llaman al Sr. De la Huerta, y que, "si estamos tan fuertes porque mendigamos a NUESTRO PROTECTOR que venga a Sonora" este señor tiene nombre de Papa e inteligencia de papa y lógica de camote y se lo vamos a probar al siguiente.

En primer lugar una cosa es "batirse en retirada" y otra llamar al legítimo y constitucional Gobernador de Sonora, ¿Si a Ud. grandísimo Papa, se le acerca un ebrio con un cuchillote del tamaño de su ignoracia y trata de metérselo en los hijares con premeditación, alevosía y ventaja, y Ud. se apresura a llamar al "cuico" para que lo despachen a ver la luz por cuarterones? ¿ya por esto podemos decir que se a batido en retirada? Pues exactamente lo mismo le sucede al partido bayista, no queremos que nos ganen con la ventaja de sus chanchullos y por eso llamamos al Sr. de la Hueta, que no es Cuico pero al que Uds. le tienen mas miedo que si lo fuera, pues vendra sencillamente a imponer al Gobierno de Sonora una conducta de completa IMPARCIALIDAD.

En segundo, lugar nosotros no estamos fuertes, ¿Quién le ha dicho a Ud. semejante majadería? Nosotros estamos débiles pero tenemos el APOYO del pueblo y con eso ganaremos. Los piñistas si están FUERTES.....con el Gobierno de Sonora, y por eso no tienen el apoyo del pueblo ¿Comprende Ud. Papa del piñismo?

Por último Ud. dice que nosotros "mendingamos," NO SEÑOR nosotros nunca hemos ido a ver a los diputados ni al Sr. Gobernador ni a ningun procer, para que nos apoye, eso es mendingar y eso sólamente el piñismo lo hace.

DICCIONARIO....

Viene de la 2a. Plana

nuevos centenarios de mi bolsa, un pais de sueño y de mil bellezas e idealidades poeticas, "donde" se encuetran encantados todos los millones de millones de partidarios piñistas..... .... ¿DONDE? pues ahí "donde" les digo.

(Continuará)

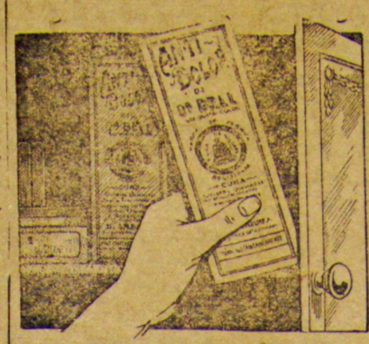

MATA DOLORES

La confianza en este remedio se basa en la eficacia con que hace desaparecer

Externamente: - Reumas, Torceduras, Neuralgia, Dolor de oido, muelas, cabeza, cortaduras, golpes, piquetes.

Internamente: - CALAMBRES, DIARREA, DEPOSICIONES.

FIJESE EN LA CAMPANA

Anti Dolor del Dr. Bell

Un sello que dice: *Juzgado de 1a. Instancia, Nævojoa, Son.*

EDICTO

Radicado en este Juzgado el juicio de intestado a bienes del Señor José amparán, por disposición judicial, se convoca a los interesados para que se presenten a deducir sus derechos, dentro del término legal. Artículo 1760 reformado del Código de Procedimientos Civiles.

Navojoa, Febrero 24 de 1923.

El Srio. Int.

B. B. Carabeo.

Un seilo que dice: *Juzgado de 1a. Instancia, Alamos, Son.*

EDICTO

Hoy se concedió permiso al Albacea de la testamentaria del Señor Francisco Peñuñuri, para que por memorias simples y extrajudiciales forme y presente, los inventarios de los bienes de la sucesión dentro del término de noventa dias.

Alamos, a veintitres de Febrero de mil novecientos veintitres.

R. Avilés.

Srio.

CHING CHONG y CIA.

COMERCIANTES IMPORTADORES.

Surtido completo de telas de todas clases, Abarrotes extranjeros y del pais.—Calzado Americano, últimos estilos.

ROPA HECHA FINA Y CORRIENTE.

Nuestra mercancia es enteramente NUEVA y a precios fuera de toda competencia.

VENTA POR MAYOR Y MENOR.

NAVOJOA, SON. Apdo. No

CIA. MADERERA DE GUAYMAS, S. A.

Sucursal en Navojoa, casa de

J. RUY-SANCHEZ

GRAN SURTIDO DE MADERA DE TODAS CLASES; GASOLINA POR TAMBOS DE 200 LITROS; TEJAMANIL, TECHADO DE CARTÓN; PUERTAS, VENTANAS, CATRES, &.

Dr P.C. Escobar

Medico Cirujano.

Consultas y operaciones GRATIS para los pobres

MEDICINAS LA ALCANSE DE TODAS LAS FORTUNAS.

CONSULTORIO.- Frente al Hotel Valenzela.

NAVOJOA, - SONORA - MEXICO.

"LA CENTRAL"

FELICIANO GUTIERREZ. PROP

Expendio de Cerveza de Sonora

Toda clase de Vinos de las mejores marcas. La mas esmerada atencion y limpieza Precios modicos

NVOJOA, SON., MEX.

T. INUKAI

Comerciante y Comisionista

Navojoa. Son. Mexic.

MOLINO DE NIXTAMAL y toda clase de granos.

BARROTES EN GENERAL.

MANUEL SALAZAR Y PERRON.

AGENTE Y COMISIONISTA.

Se encarga del recibo y despacho de toda clase de cargas y mercancias, para todas partes.

Compra y vende en comision por cuenta agena, toda clase de mercancias: asi como, cereales y productos generales de esta region, ofreciendo gran actividad y exactitud en el despacho y manejo de lo que se le encomiende.

NAVOJOA, SONORA, MEXICO.

TOM S ROBINSON BOUR Jr.

Aprtado Postal No. 25.

Navojoa, Sonora, Mex.

ESPECIALIDAD EN COMPRAS Y EXPORTACION DE GARBANZO.

Importacion Directa

DE LAS CASAS MAS ACREDITADAS DE EUROPA DE

PRODUCTOS QUIMICOS (Alemanes) y MEDICINAS (Francesas y Americanas)

Atencion Inmediata a las ordenes por correo y Expess C.O.D.

A GENTE ESCLUSIVO DEL ESPECIFICO ZENDEJAS Y CONCESIONAIO DEL JARABE DEPUTATIVO DE LA SANGRE DEL DR. F. GARCÍA SEPÚLVEDA.

"BOTICA DE ALAMOS"

MANUEL J. GUEREÑA.

Apartado No. 28. Navojoa, Sonora, Mex.

MOLINO HARINERO REGIONAL Del MAYO

Situado en la Region Agricola mas Importante del Estado

POR SU PROXIMIDAD A LOS CENTROS DE CONSUMO ES EL QUE MAS CONVIENE A LOS COSECHEROS DE TRIGO.

SU HARINA ES LA PREDILECTA DE LOS PANADEROS

Navojoa, Sonora, Mexico.

Archivo de la Secretaría de Gobierno - Boletín Oficial y Archivo de la Secretaría de Gobierno - Boletín Oficial y Archivo de la Secretaría de Gobierno - Boletín Oficial y

Cine Mayo

CIRCUITO DEL PACIFICO.

Cambio de Vistas diariamente, Europeas, Americanas y Nacionas
unico centro de diversion de las familias.

La mas absoluta morlidad.

VOJOA, - - - - - - SONORA, - - - - - - MEXICO.

Hoy Domingo — Selecto Programa para hoy.

LA PRESA — Gran cinta italiana interpretada por la bella JACOBINI

Ultima Función de la aplaudida variedad

"CUARTETO LANDEROS"

CON NUEVOS NUMEROS.—ADIOS NAVOJOA.

Muy pronto "LOS CONQUISTADORES DEL OESTE"

Ferrocarril Sud Pacifico de Mexico

Departamento de Trafico

Servicio de Trenes de Pasajeros entre Nogales, Son. y Tepic, Nay.

L SUR (Léase hcia bajo)				AL NORTE (Léase hacia arriba.)	
No. 10.	No. 12.			No. 11.	No. 9.
Mar.	Mar.			Lun.	Lun.
Jue.	Jue.			Mie.	Mie.
Sab.	Dom.			Vie.	Vie.
7:00	18:00	Sale Nogales	Llega	8:25	2:00
2:45	23:28	Llega Carbó	Sale	2:20	13:50
3:05	23:43	Sale Carbó	Llega	2:00	13:30
5:05	11:37	Sale Hermosillo	Sale	0:02	11:29
9:10	5:30	Llega Guaymas	Sale	19:40	7:00
Mar.	Lun.			Dom.	Lun.
Jue.	Mie.			Mar.	Mie.
Sab.	Vie.			Jue.	Vie.
	:30	Sale Guaymas	Llega	18:30	
	13:50	Sale Navojoa	Sale	11:25	
	8:00	Llega San Blas	Sale	6:00	
	19:00	Sale San Blas	Llega	5:40	
	3:00	Llega Culiacán	Sale	21:55	
	3:45	Sale Culiacán	Llega	21:00	
	11;40	Llega Mazatlán	Sale	13:15	
	Mar.			Lun.	
	Jue.			Mie.	
	Sab.			Sab.	

	No. 12. Diario.			No. 11. Diario.
	7:00	Sale Mazatlán	Llega	20:30
	7:48	Sale Presidio	Sale	19:45
	9:20	Sale Rosario	Sale	18;05
	10:09	Sale Escuinapa	Sale	17:05
	12:30	Llega Acaponeta	Sale	14:30
	Diario			Diario

No. 22.	No. 12.			No. 11.	No. 1.
Viernes	Dom. Mier.			Mar. Vier.	Domingo
15:00	12:55	Sale Acaponeta	Llega	14;00	12:00
19:00	16:00	Llega Ruiz	Sale	11:00	8:00
Viernes	16:30	Sale Ruiz	Llega	10:30	Domingo
	22:00	Llega Tepic	Sale	6:00	
	Dom. Mier.			Mar. Vier.	

SERVICIO DE TRENES MIXTOS ENTRE CULIACAN Y EL DORADO

No. 18 22.				No. 17.
Lun.				Mie.
Jue.				Sab.
7.30	Sale	Culiacan	Llega	20 00
9.10	Sale	Quila	Llega	18.15
10.30	Llega	El Dorado	Sale	17.00
Lun.				Mie.
Jue.				Sab.

RAMAL DE CANANEA

No. 14.				No. 13.
Mar. Jue. Sab.				Lun. Mier. Vier.
9:00	Sale	Nogales	Llega	18:30
13;40	Llega	Cananea	Sale	14:10
14:10	Sale	Cananea	Lleg	13:10
16:00	Llega	Naco	Sale	11:30
Mar. Jue. Sab.				Lun. Mier. Vier.
No. 15.				No. 16.

COCHES PULLMAN directos entre Los Angeles, Cal. y Mazatlán, Sin., y servicio de Carros-Café entre Nogales, Son. y Mazatlán, Sin. en trenes números 11 y 12.

H. Lawton,
Agente General de Pasajes.
Guaymas, Sonora, México.

Vigente desde el día 22 de Enero de 1923.

RESERVADO

PARA EL

Hotel Navojoa.

El Mejor deEste Lugr

Lea el Pmo. Numero

Ley que reforma los Articulos.....

Viene de la 1a. plana.

te artículo.

Artículo 17.—Cuarenta y cinco ías antes de la elección los Ayuntamientos de cada lugar, nombrarán una Junta Empadronadora para cada Sección, compuesta de tres personas, quienes procederán sin pérdida de tiempo a desempeñar su encargo. El empadronador que fuere nombrado en primsr lugar será el Presidente de la Junta, y por lo mismo dirigirá las operaciones respectivas, substituyéndole en caso de que falte uno de los restantes según el orden de su nombramiento, dichos nombramientos se harán públicos inmediatamente.

Igual procedimiento seguirán los Comisarios de Policia con sus respectivas demarcaciones teniendo iguales atribuciones a este respecto como los Ayuntamientos.

Artículos 23.—A más tardar cuarenta días antes del dia de la elección deberán estar en poder de los empadronadores los avisos a que se refiere el Artículo precedente a fin de que sean repartidos entre las personas listadas en el padrón de dicha sección, de manera que que de hecho el reparto treinta días antes de la fecha de las elecciones.

Los empadronadores deberán justificar sus visitas a los domicilios de los ciudadanos de su Sección con la firma de alguna de las personas que resida en el visitado domicilio, y en caso de que no se encontrase persona alguna, consignarán la firma de dos o tres de los vecinos mas inmediatos.

Artículo 24.—El Presidente de la Junta Empadronadora remitirá treinta días antes de la elección a la Autoridad Municipal o Comisario de Policía, una copia del padrón para que la publique a la entrada de la Casa Municipal o Comisaría y fijará otra copia en el lugar más visible para el público de su Sección. Los padrones contenidos en estas copias tendrán el caracter de provisionales.

Artículo 25.—Todo ciudadano vecino de una Sección, por sí o como representante de algún partido político o candidato independiente, podrá reclamar ante la autoridad respectiva la inexactitud del padrón dentro de los quince días siguientes a la publicación de éste. La autoridad oyendo a los interesados, resolverá inmediatamente, si es de hacerse la corrección. Las reclamaciones sólo podrán tener por objeto:

I.—La rectificación de toda clase de errores, en nombres o apellidos, etc. etc. de los ciudadanos anotados en el padrón.

II.—La exclución de las personas que no residan en la sección o que no tengan derecho a votar.

III.—La comprensión de los ciudadanos que hayan sido omitidos en el padrón y que conforme a la Ley deben figurar en él.

Artículo 28.—Las autoridades Municipales y Comisarios de Policía publicarán el padrón electoral definitivo en sus jurisdicciones, quince días antes de la elección.

Artículo 51.—Si durante el tiempo de la elección se presentare alguna persona reclamando que no recibió boleta aviso no obstante ser vecino de la Sección y no tener las tachas que lo inhabiliten para votar, la mesa le expedirá la boleta—aviso respectiva, siempre que esté inscrito en el padrón.

Artículo 135.—El Ejecutivo de Estado cuidará de proveer a los Ayuntamientos a lo menos curenta y cinco días antes de la elección de que se trate, del número suficiente de formas impresas necesarias (avisos, cédulas en blanco padrones, etc.,) los Ayuntamientos que no recibieren con la anticipación referida dichas formas se las proporcionarán cobrando su importe al Gobierno, quien tiene la obligación de pagarlas.

Artículo 151.—Queda exceptuados de las multas que impone el Art. 149, los ciudadanos cuya residencia se encuentre a más de cuatro kilómetros del lugar en que se establezcan mesas electorales, los ausentes, enfermos o impedidos físicamente el día de la elección y los que no hubiesen sido empadronados o no hubiesen recibido el aviso a que se refiere el Artículo 22 de esta Ley.

Sólo los ciudadanos que estén inscritos en el padrón tienen el derecho y la obligación de votar."

AQUI tienen Uds. el remedio más popular y eficaz.

LA MIEL DE ALQUITRAN DE PINO DEL DR. BELL

cura tos, reafriados, tos ferina, crup, gripa, mal de pecho y garganta, bronquitis, asma y ronquera.

De venta en todas las Farmacias.

RESTURANT "LA GLORIA"

Pregunte Ud. cual es el mejor y mas limpio restaurant en Naojoa y le diran que LA GLORIA.

Comidasamericana, americana francesa y española a la carta
CERVEZA HELADA. VINOS FRUTAS Y LEGUMBRES
Precios módicos. Frente a la Estacion.
RICARDA MEDINA Prop.

DR. JOSE P. MANZANO.

MEDICO, CIRUJANO Y PARTERO.
Del fcultad de Mexico.

Tiene la satisfacción de ofrecer a Ud. sus servicios profesionales en general y con especialidad en enfermedades gastrointestinales, infecto-contagiosas y de las vias respiratorias, en su consultorio particular, en la Calle Gral. Otero Número 22.

HORAS DE CONSULTA:
De las 8 a las 11 A. M. y de las 4 a las 6 P. M.

NAVOJOA, SONORA, MEXICO.

"Ferrocarril del Rio Mayo"

AVISO

A partir de esta fecha se admitira diariamente Carga Local en todas las Estaciones entre esta y Yavaros variando la cuota por tonelada entre Navojoa y Huatabampo de $ 4.00 a 8.00 segun clase.

E. Carrion,
Gerente.

Navojoa, Son. Marzo 8 de 1923.

Cia. Industrial de Navojoa, S. A.

Navojoa, Son., Mex.

Fabricantes de Soda y Hielo con agua destilada.

Agentes exclusivos de la famosa Cerveza HIGH LIFE, la preferida por todas las personas de buen gusto; la REINA DE LAS CERVEZAS.

PLANTA DE LUZ ELECTRICA

SOLICITE Ud. UN PRESUPUESTO DE LO QUE COSTARÍA LA INSTALACION DE LUZ EN SU CASA, Y SE CONVENCERÁ DE QUE ES SUMAMENTE BARATO.—COMPLETO SURTIDO DE ACCESORIOS ELECTRICOS A PRECIOS SIN COMPTENCIA.

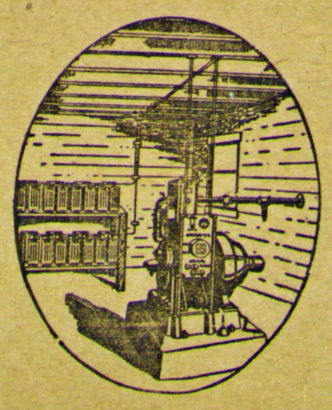

ALFONSO R. BOURS.

Plantas y Accesorios Electricos marca
"WESTERN ELECTRIC"

Surtido completo de Abanicos y Material Electrico a
PRECIOS SIN COMPETENCIA

NAVOJOA, SONORA, MEXICO.

Archivo de la Secretaría de Gobierno - Boletín Oficial y Archivo de la Secretaría de Gobierno - Boletín Oficial y Archivo de la Secretaría de Gobierno - Boletín Oficial y